



GOBIERNO
DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA



Chihuahua, Chih., a 13 de mayo 2026

Ofrece Coesvi oportunidades para mejoramiento de vivienda con materiales de construcción

-A 18 meses sin intereses, con 15 por ciento de anticipo y hasta 30 mil pesos de materiales a crédito

El Gobierno del Estado de Chihuahua, a través de la Comisión Estatal de Vivienda, Suelo e Infraestructura (Coesvi), pone a disposición de la ciudadanía el Programa de Mejoramiento de Vivienda 2026.

Mediante este esquema, las familias podrán mejorar, ampliar o construir sus hogares con facilidades de pago, sin intereses y con la garantía de acceder a materiales de excelente calidad.

El director general de la Coesvi, José Antonio Chávez Rodríguez, destacó que esta iniciativa representa una gran oportunidad para quienes han esperado durante mucho tiempo obtener un crédito accesible, el cual puede liquidarse en un plazo de hasta 18 meses.

Señaló que las personas que mantengan un historial de pagos puntual y sin adeudos podrán beneficiarse con un nuevo financiamiento, como incentivo para continuar con su proyecto de vivienda.

Para este 2026, y tras la aplicación de una encuesta durante 2025 a beneficiarios del programa, se determinó dar continuidad a la oferta de materiales como block, cemento, polín, piso cerámico, lámina galvanizada y varilla corrugada metálica.

Además, se incorporaron nuevos insumos como pegazulejo y cubetas de impermeabilizante.

Las y los interesados deberán cumplir con los siguientes requisitos: realizar un pago inicial del 15 por ciento del valor del crédito (hasta un monto máximo de 30 mil pesos), presentar identificación oficial vigente del solicitante y su cónyuge,

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua"

Calle Victoria No. 310,
Col. Centro, Chihuahua, Chih.
Teléfono: (614) 439-77-60 y (614) 439-77-80
www.chihuahua.gob.mx



GOBIERNO
DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA



comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a tres meses y la CURP de ambos.

También se requiere comprobante de propiedad o legal posesión del inmueble, comprobante de ingresos correspondiente a un mes, y acta de matrimonio en caso de estar casados. Toda la documentación deberá presentarse en original y copia.

Para mayor información, en el municipio de Chihuahua las y los interesados pueden comunicarse de lunes a viernes, en un horario de 8:00 a 15:00 horas, al teléfono 614 439 7760, o acudir a las oficinas ubicadas en calle Victoria número 310, colonia Centro.

En Juárez, las oficinas de Coesvi se encuentran en Pueblito Mexicano, en la Abraham Lincoln #1320, fraccionamiento Córdova Américas. También se puede solicitar apoyo al teléfono 656 629 33 00, extensión 55 973, o mediante mensaje de WhatsApp al número 656 818 9888.

En el resto de los municipios, las personas pueden acudir a sus respectivas presidencias municipales para inscribirse y recibir información adicional.